



TETĀ VIRU MOHENDAPY Motenondcha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

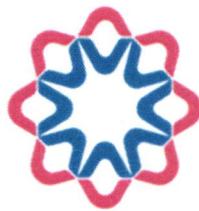
Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR
Presupuesto por Resultados



Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Paraguay Retã
Mburuvichavete
**REMBIAPITOIA
YKEKOHA**
Presidencia de la
República del Paraguay
**GABINETE
SOCIAL**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL

AÑO 2022



Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
ANEXO I.....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	9
ANEXO II.....	11
➤ Recursos Humanos.....	11
ANEXO III.....	12
➤ Informaciones de Género.....	12



Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



SIGLAS

DDHH: Derechos Humanos

ENAIPI: Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

ENI: Estrategia Nacional de Innovación.

FIPS: Ficha Integrada de Protección Social.

GIPC: Grupo Interinstitucional Impulsor para la Construcción de la Política de Nacional de Cuidados del Paraguay

MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PEI: Plan Estratégico Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

POI: Plan Operativo Institucional

SARI: Sistema de Alertas de Respuesta Inmediata.

SIIS: Sistema Integrado de Información Social.

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social.



Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



GLOSARIO DE TÉRMINOS

¡Vamos! Protección Social: Sistema de Protección Social del Paraguay.

Articulación: Se produce cuando dos o más organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil acuerdan y coordinan políticas que se traducen en acciones concretas.

Kunu'u: Es la denominación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

Oñondive: Plataforma que permite conocer los servicios que los ciudadanos tienen derecho a acceder.

Socialización: Proceso de aprendizaje e interiorización de información.

Valor Público: Valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad.



Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



PRESENTACIÓN

A nivel orgánica estructural la Unidad Técnica del Gabinete Social por Decreto N° 376, principalmente se encuentra enmarcada dentro de las actividades del Art. 1° - Reorganizase el Gabinete Social de la Presidencia de la República, órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social. y Art. 11° - La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades derivadas y dictadas por el Equipo Ejecutivo del Gabinete Social, de quien dependerá.

Desde el punto de vista de la estructura presupuestaria, los recursos financieros asignados a la institución corresponden al Programa Central - 01 Actividad 03 - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL, que forma parte de la Presidencia de la República, establecido en la Ley N° 6873 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.

Cabe mencionar que con la declaración de interés nacional y la disposición de implementación del Sistema de Protección Social ¡Vamos! A través del Decreto N° 4775, la UTGS ha orientado sus acciones principalmente a dicho Sistema. En tal sentido la institución en el 2022 ha avanzado en la implementación del Sistema de Protección Social gestionando las convocatorias, dando seguimiento y participación de las Mesas de ¡Vamos! Protección Social a nivel nacional y sub-nacional, resaltando logros como: la mesa de datos en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAIPI) denominado “Kunu'u”, la compilación de información del Instrumento “Ficha de Detección de Necesidades”, diseñado y aprobado por la Mesa Técnica de Servicio, el acompañamiento a los ciclos de capacitaciones de la Red de Comunicadores y público interesados en temas vinculados con la comunicación y la protección social. Y en el mes de noviembre 2022 fue emitido el Informe de Seguimiento al Sistema de Protección Social correspondiente al año 2021, elaborado por la mesa Técnica de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Como también, en el marco del Decreto N° 4509 “Por el cual se crea el sistema integrado de información social (SIIS)”. Art. 4°.- La Coordinación General del Gabinete Social, a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS), será el órgano encargado del diseño, administración e implementación del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)... En el 2022 desde la UTGS se trabajó en el ajuste del diseño, reconversión conceptual y operativa del SIIS y posteriormente fue gestionada la aprobación del Plan Maestro por el Pleno de Gabinete Social, para el fortalecimiento del SIIS. Además, se logró el levantamiento de la Ficha Integrada de Protección Social (FIPS) con avances de trabajos de campo en el distrito de Villeta en su primera etapa abarcando a más de 2.700 hogares en 11 localidades del distrito.

La UTGS dentro de su misión de articulación interinstitucional ha brindado acompañamiento en espacios interinstitucional y multisectorial para construcción de Políticas, Planes y Proyectos varios como: Política Nacional de Cuidado, Política Nacional de Personas Mayores, Plan Nacional de Empleo, Proyecto Chacarita entre otros. Propiciando la formación en Políticas Públicas en el marco de la Protección Social, se ha brindado acompañamiento en el diseño y la implementación del Diplomado en Protección Social, Inclusión Económica y Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en Gestión Territorial, así como del Diplomado en Diseño y Gestión de Programas de Protección Social con Enfoque de Presupuesto por Resultados en las 2 ediciones. Se destaca también el acompañamiento de la UTGS en la elaboración de la propuesta de innovación del Programa SARI, diseñada por un equipo de la UTGS y el MINNA que a través del concurso propuesto por la Estrategia Nacional de Innovación (ENI) y que por un jurado técnico y el voto de la gente salió ganadora. La articulación interinstitucional para la realización de Jornadas de Servicios organizadas por las Mesas de Protección Social ¡Vamos; a nivel territorial.



Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión de la UTGS es Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional en todo el territorio Paraguayo.

Dentro de la Planificación Estratégica Institucional 2021 – 2023 se definieron Ejes Estratégicos Institucionales, priorizando a nivel de Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social cuatro objetivos estratégicos como sigue:

Estrategias	Objetivos Estratégicos	Acciones	Áreas de Acción Institucional
1. Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social	1.1. Producir la inclusión social integral que fomente la cohesión social a largo plazo y aumente la eficacia de las políticas sociales.	Planificación Estratégica plurianual del SPS 2019 - 2023, Aprobada	Coordinación de Articulación Interinstitucional
		Modelo Gestión del SPS, Aprobado e iniciada su implementación	
		Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del SPS, Implementado	
	1.2. Contribuir a la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales	Sistema Integrado de Información Social (SIIS), fortalecido en su versión 2.0	Coordinación de Información Social
1.3. Asistir técnicamente a las instituciones implementadoras de las acciones prioritarias del gobierno	Articulación fortalecida en el marco del acompañamiento Interinstitucional a acciones prioritarias del gobierno	Coordinación de Articulación Interinstitucional y Coordinación de Economía Social	
1.4. Promover participativamente la alineación de las Políticas Públicas del área Social	Representación Institucional en el Marco de Políticas Públicas del área Social	Asesoría Jurídica	

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021 – 2023. Versión 2.0. Aprobado por Res. N° 189/2021.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Siguiendo la estrategia de Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales como sigue:

Objetivo estratégico 1.1. Producir la inclusión social integral, que fomente la cohesión social a largo plazo y aumente la eficacia de las políticas sociales.

Se gestionaron el funcionamiento, a través de convocatorias, seguimiento y participación de las Mesas de ¡Vamos! Protección Social a nivel nacional y sub-nacional, como: la mesa de datos en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAIPI) denominado “Kunu'u”, compilación de información del Instrumento “Ficha de Detección de Necesidades”, diseñado y aprobado por la Mesa Técnica de Servicio, acompañamiento a los ciclos de capacitaciones de la Red de Comunicadores y público interesados en temas vinculados con la comunicación y la protección social. La compilación de información, análisis, seguimiento, elaboración y aprobación del Informe de Seguimiento al Sistema de Protección Social correspondiente al año 2021.

Y se lograron a partir de las reuniones de Mesa Técnica de Comunicación, 2 ciclos de capacitaciones, alcanzando a más de 600 personas miembros de la red de comunicadores y público en general capacitados. En relación con la Mesa de Servicio se articularon servicios de varias instituciones en los territorios demostrativos y se determinó la aplicación de la Ficha de Detección de Necesidades de Mejora de los puntos de entrega de servicios en el distrito de Villeta. Se socializaron la Hoja de Ruta y los avances en la elaboración de la Agenda de Respuesta Rápida como punto de partida del Plan de Mejora de los Servicios. En cuanto a las reuniones plenarias de la Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación se elaboró el Informe Anual de Seguimiento del Sistema de Protección Social ¡VAMOS! y en las reuniones conjuntas se informaron sobre los avances en la elaboración del Protocolo para los Reportes de Referencia y Contra referencia.

Objetivo estratégico 1.2. Contribuir a la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales.

Se gestionaron el ajuste del diseño, reconversión conceptual y operativa del Sistema Integrado de Información Social-SIIS y posterior aprobación del Plan Maestro por el Pleno de Gabinete Social, para el fortalecimiento del SIIS. La actualización de la base de datos del Sistema Integrado de Información Social – SIIS, a través de seguimiento a las instituciones que reportan al SIIS. El levantamiento de la Ficha Integrada de Protección Social (FIPS) con avances de trabajos de campo en el distrito de Villeta en su primera etapa abarcando a más de 2.700 hogares en 11 localidades del distrito. El seguimiento al ajuste en el desarrollo de la Aplicación, Guía de servicios "Oñondive".

Se lograron el Fortalecimiento continuo del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) con servicios internos para los usuarios, de manera a mejorar los procesos de consulta en tiempo real. El ajuste al diseño de la aplicación tecnológica para la implementación de la Ficha Integrada de Protección Social, los cuales conllevo a modificar no solo el diseño, sino también el diccionario de datos y el código de programación en el lenguaje CSPro. Todos estos ajustes se basaron en las lecciones aprendidas en la Prueba Piloto. La aplicación de pruebas de testeo para verificar y validar la funcionalidad del cuestionario electrónico a los ajustes desarrollados. La elaboración del Manual del encuestador de la FIPS, donde el encuestador encontrará los lineamientos para el correcto llenado del cuestionario. • Construcción de una nota de Declaración de Consentimiento Informado, donde el encuestado da tu consentimiento en caso de que se detecte una situación de desprotección, dicha información será compartida -bajo protocolos seguros de acceso a la información- con la/s institución/es públicas pertinentes, la/s que establecerán mecanismos para facilitar el acceso a sus derechos de protección. La elaboración del documento borrador de referencia y contrareferencia, En este documento se establecen las instrucciones a seguir para el intercambio de información entre el SIIS y las instituciones parte de ¡VAMOS! Protección Social, conforme a los acuerdos arribados entre las partes en el marco del trabajo de las Mesas Técnicas Nacionales. Talleres bilaterales con las instituciones que forman parte de ¡VAMOS! Protección Social para la definición de los flujos de los reportes de referencia y Contra referencia. Procesamiento y análisis de la base de datos de la FIPS aplicada a 11 localidades del distrito de Villeta en su primera etapa.





Hasta la fecha el SIIS cuenta con 102 programas sociales que son reportados por las instituciones, con un total de 2.325.953 de participantes únicos, que reciben uno o más beneficios por parte del estado y actualmente el SIIS recoge información de 3.449.992 beneficios entregados por el Gobierno Nacional.

Objetivo estratégico 1.3. Asistir técnicamente a las instituciones implementadoras de las acciones prioritarias del gobierno.

Se gestionaron la aprobación de la Política Nacional de Cuidado por el pleno del Gabinete Social. El acompañamiento en la elaboración de la propuesta de innovación del Programa SARI. El acompañamiento en espacios interinstitucional y multisectorial para construcción de Políticas, Planes y Proyectos varios como: Política Nacional de Cuidado, Política Nacional de Personas Mayores, Plan Nacional de Empleo, Proyecto Chacarita entre otros. El acompañamiento en el diseño y la implementación del Diplomado en Protección Social, Inclusión Económica y Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en Gestión Territorial, así como del Diplomado en Diseño y Gestión de Programas de Protección Social con Enfoque de Presupuesto por Resultados en las 2 ediciones. La articulación interinstitucional para la realización de Jornadas de Servicios organizadas por las Mesas de Protección Social ;Vamos; a nivel territorial.

Se lograron la implementación del Sistema de Protección Social en los 4 territorios demostrativos acompañado por los enlaces territoriales. Trabajos articulados dentro de las Mesas de Protección Social para la implementación conjunta y articulada de acciones en el territorio. Conformación del Comité de Gestión Interinstitucional. Política Nacional de Cuidado aprobada por la plenaria del Gabinete Social. Plan Maestro aprobada por la plenaria del Gabinete Social.

Objetivo estratégico 1.4. Promover participativamente la alineación de las políticas Públicas del área Social.

Se participo en la Reunión de Alto Nivel de la Comisión ODS-Paraguay. conversatorio entre ministros, ministras y altas autoridades sobre los retos para disminuir las desigualdades en Paraguay. Reunión del Comité de Localización de la Comisión ODS-Paraguay. Participación de la UTGS en la Semana ODS e Inversión en Niñez y Adolescencia. Seminario “Avances y Desafíos de la Política de Protección Social en Paraguay”.



Carmen Ubaldí
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Programa: 1 Programa Central – Programa: 01 Programa Central – Actividad: 03 – Coordinación Administrativa y Financiera del Gabinete Social, Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

Objeto de Gastos	Descripción	Presupuesto Vigente	Total, Obligado	Total, Pagado	Saldo Presupuestario	% Ejec.
100	Servicios Personales	4.376.941.246	3.921.164.266	3.881.891.384	455.776.980	90%
200	Servicios no Personales	1.098.172.786	640.652.424	513.653.526	457.520.362	58%
300	Bienes de Consumo e insumos	145.000.000	91.164.840	51.164.840	53.835.160	63%
500	Inversión Física	15.000.000	0	0	15.000.000	0%
800	Transferencias	400.000.000	393.347.500	3.933.475.500	6.652.500	98%
900	Otros Gastos	4.000.000	1.347.100	1.347.100	2.652.900	34%
Total		6.039.114.032	5.047.676.130	4.841.404.350	991.437.902	84%

Programa: 1 Programa Central – Programa: 01 Programa Central – Actividad: 03 – Coordinación Administrativa y Financiera del Gabinete Social, Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”.

Objeto de Gastos	Descripción	Presupuesto Vigente	Total, Obligado	Total, Pagado	Saldo Presupuestario	% Ejec.
100	Servicios Personales	6.107.220.000	102.463.069	91.768.475	6.004.756.931	2%
200	Servicios no Personales	9.920.658.493	1.419.505.752	1.249.032.160	8.501.152.741	14%
300	Bienes de Consumo e insumos	402.921.507	289.945.942	138.443.600	112.975.565	72%
500	Inversión Física	3.466.600.000	51.180.000	51.180.000	3.415.420.000	1%
800	Transferencias	450.000.000	0	0	450.000.000	0%
900	Otros Gastos	10.000.000	0	0	10.000.000	0%
Total		20.357.400.000	1.863.094.763	1.530.424.235	18.494.305.237	9%



Carmen Ubaldi

Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

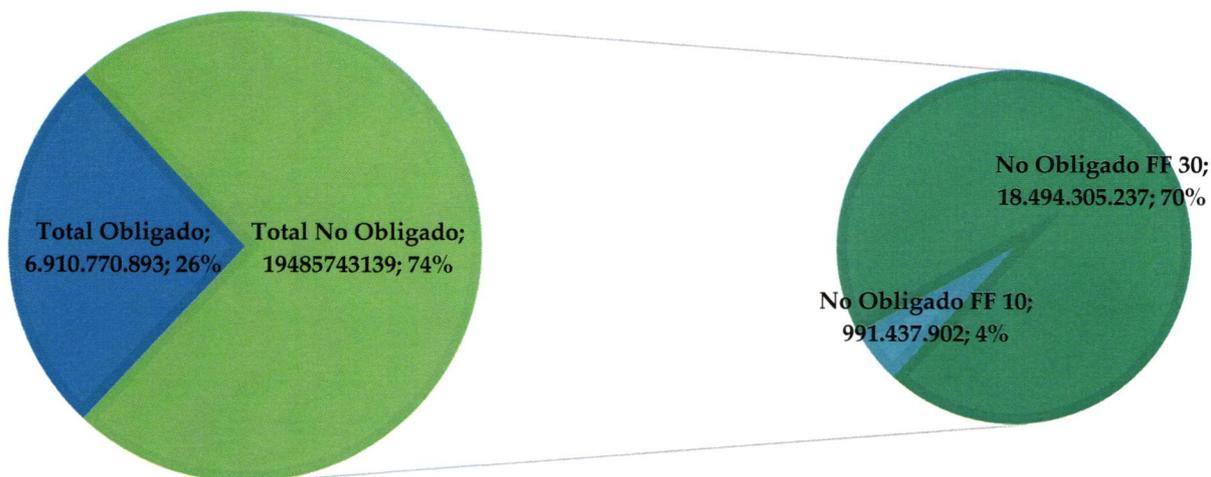


Gestión Financiera Total: Programa: 1 Programa Central – Programa: 01 Programa Central – Actividad: 03 – Coordinación Administrativa y Financiera del Gabinete Social.

FUENTE	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario	% Ejec.
10	6.414.114.032	375.000.000	6.039.114.032	5.047.676.130	991.437.902	84%
30	20.357.400.000	0	20.357.400.000	1.863.094.763	18.494.305.237	9%
	26.771.514.032	375.000.000	26.396.514.032	6.910.770.893	19.485.743.139	26%

PRESUPUESTO

■ Total Obligado ■ Total No Obligado ■ No Obligado FF 10 ■ No Obligado FF 30



Al cierre del mes de diciembre hubo saldos presupuestarios que no fueron ejecutados tanto en la Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” debido a las restricciones impuestas en el marco de la Racionalización de Gastos según Ley N° 6873 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022” y Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Propios” presupuesto plurianual correspondiente a la Donación ALA según Ley N° 6650 “Que aprueba el convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el “Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social Paraguayo VAMOS!”...



Carmen Ubaldi



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total, Recursos Humanos Activos (a+b)	16	11	27
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	4	3	7
Recursos Humanos Contratados ^(b)	13	7	20
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	12	7	19
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	2	1	3
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	2	2
Recursos Humanos Comisionados a la Institución	2	2	4

Funcionarios Comisionados a otra institución:

- 1 Funcionario - Municipalidad de Ñemby
- 1 Funcionario - Consejo de Defensa Nacional.



Carmen Ubaldi

Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



ANEXO III

➤ **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total, Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
13	3.921.164.266	1.644.039.240	41,9
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>La UTGS dentro de su misión de articulación interinstitucional ha brindado acompañamiento en espacios interinstitucional y multisectorial para construcción de Política Nacional de Cuidado, aprobado por el pleno del Gabinete Social en Diciembre 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico en la construcción de la Política Nacional de Cuidados al Ministerio de la Mujer. • Participación activa en reuniones llevadas a cabo por el Grupo Interinstitucional Impulsor para la Construcción de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (GIPC), grupo liderado por el Ministerio de la Mujer. <p>Obs: De un total de 31 funcionarios activos 13 funcionarios cumplen funciones en áreas de staff y misional en las cuales se priorizan actividades de protección social, como la Política de Cuidado.</p>			



Carmen Ubaldi
Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombres y Apellidos: José Núñez Melgarejo – Encargado de Despacho de la Coordinación de Administración y Finanzas
- ✓ Dependencia: Dpto. de Administración de Recursos Financieros
- ✓ Dirección de correo electrónico: josenunez@gabinetesocial.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 493 456



Carmen Ubaldi

Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República